ANEXO III

INFORME DE COMISIÓN

SEMARNAT

LIC. GUSTAVO ADOLFO CLAUSEN IBERRI.
DELEGADO FEDERAL
PRESENTE.-

Número de Solicitud:	Fecha: 18 de diciembre de 2017.
Folio de Oficio de Comisión y Orden de Ministración de Viáticos: 146- SGPA/103/2017.	
Lugar: Municipio de Álamos, Sonora.	Periodo: 18 de diciembre de 2017.

✓ **Objeto de la comisión (Detallando el propósito de la misma):**

Realizar visita tecnica al área donde se pretende desarrollar el proyecto denominado TEPETATERA OESTE FASE II promovido por la empresa denominada COBRE DEL MAYO, S. A. DE C. V.

✓ **Breve resumen de las actividades realizadas:**

Con el objeto de verificar los datos contenidos en el estudio técnico justificativo, me constituí en el polígono comprendido por las coordenadas siguientes:

V	COORD X	COORD Y	V	COORD X	COORD Y	V	COORD X	COORD Y
1	695788.506	3007427.84	18	695834.033	3007079.24	35	695255.193	3006518.29
2	695790.925	3007356.08	19	695847.826	3007060.36	36	695333.418	3006683.5
3	695782.569	3007312.3	20	695872.465	3007030.97	37	695390.417	3006944.44
4	695782.483	3007221.17	21	695852.427	3006972.24	38	695393.442	3007357.41
5	695784.759	3007173.08	22	695726.952	3006878.99	39	695400.759	3007683.89
6	695787.145	3007162.59	23	695566.726	3006757.47	40	695422.443	3007749.16
7	695789.87	3007157.51	24	695472.53	3006669.31	41	695490.638	3007773.93
8	695795.62	3007160.73	25	695427.998	3006626.32	42	695764.242	3007778.44
9	695803.255	3007170.63	26	695376.232	3006533.76	43	695985.994	3007750.8
10	695808.724	3007171.08	27	695313.107	3006358.68	44	695991.049	3007726.1
11	695818.506	3007154.43	28	695276.467	3006248.67	45	695997.471	3007718.73
12	695830.464	3007132.92	29	695270.436	3006236.66	46	695914.479	3007689.71
13	695830.553	3007120.51	30	695263.108	3006208.26	47	695797.292	3007628.31
14	695819.625	3007126.33	31	695261.326	3006169.13	48	695766.372	3007587.89
15	695808.549	3007135.96	32	695249.757	3006158.49	49	695767.451	3007570.72
16	695807.732	3007129.86	33	695222.589	3006275.22	50	695774.399	3007530.92
17	695819.615	3007105.64	34	695219.725	3006431.55			

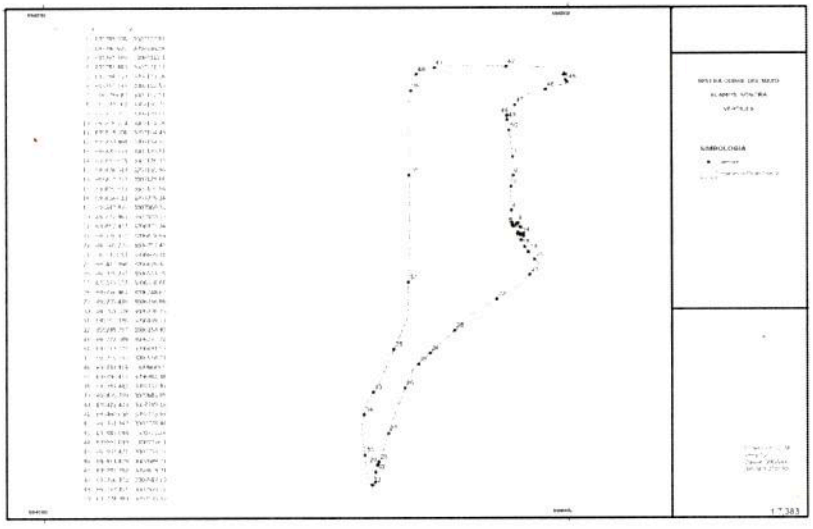

En particular me constituí en algunas de las parcelas de muestreo a fin de validar los datos reportados en el estudio.
Además de visitar áreas ubicadas en el entorno del proyecto y dentro de la cuenca hidrológico-forestal del proyecto, definida a partir de criterios como la hidrología superficial y los parteaguas naturales.

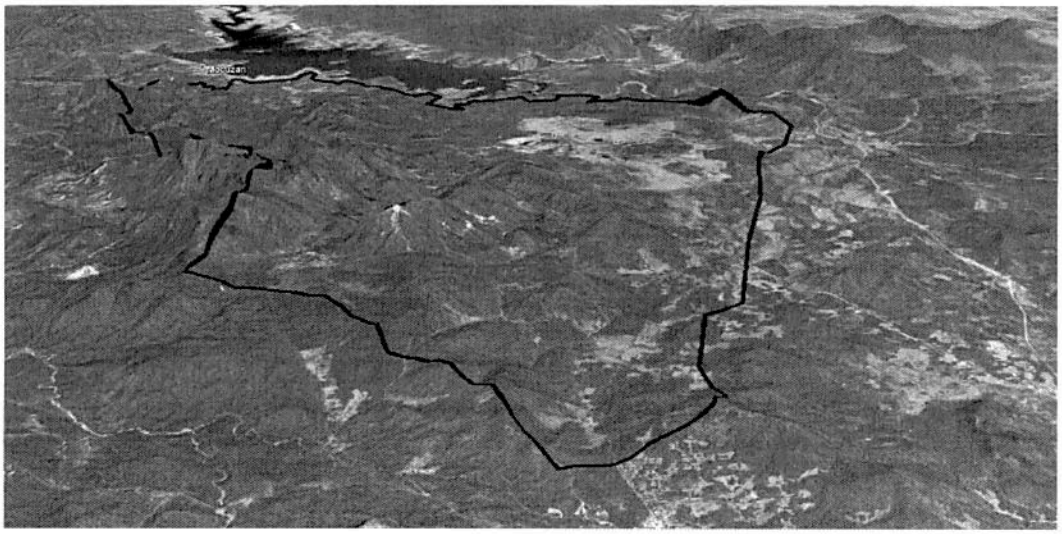

- ✓ **Conclusiones:**

El Proyecto *Tepetatera Oeste-Fase 2* se sitúa en el municipio de Álamos, estado de Sonora, aproximadamente a 15 km del poblado del mismo nombre. Localmente, los poblados más cercanos son Nuevo Piedras Verdes y San José del Tábelo.

De acuerdo con la carta de uso de suelo y vegetación de INEGI Serie II, el tipo de uso de suelo potencial para el área del proyecto es de selva baja caducifolia y durante la visita se constató que además de selva baja caducifolia, en el extremo norte del proyecto, hay vegetación secundaria de selva baja caducifolia, donde la ausencia de elementos arbóreos propios de la vegetación madura da lugar a la dominancia de elementos arbustivos.

El estrato arbóreo de la selva baja caducifolia de la microcuenca definida para el Proyecto presenta una densidad de 188 individuos por hectárea. El 75 % de los árboles son categorizados como parte de la regeneración natural, con una categoría diamétrica que va de los 10 a los 25 cm; el 14 % como arbolado joven, con una categoría diamétrica que va de los 25 a los 35 cm; y el 11 % como arbolado maduro, con una categoría diamétrica mayor a los 35 cm

El estrato arbustivo presenta una densidad 2, 565 individuos por hectárea, donde el 74 % presenta alturas mayores a 1.5 m.

Dentro de este mismo estrato se presentan además individuos de forma de vida cactoide, con una densidad de 570 individuos por hectárea.

- ✓ **<u>Resultados obtenidos:</u>**

En el estrato arbóreo las especies con mayor valor de importancia, tomando en cuenta su dominancia, frecuencia y abundancia relativas, son *Jatropha cordata*, *Bursera filicifolia*, y *Lysiloma divaricatum*.
En el estrato arbustivo las especies con mayor valor de importancia son *Croton fantzianus*, *Jatropha cordata* y *Acacia cymbispina*.
Para las formas de vida cactoide las especies con mayor valor de importancia son *Pachicereus pecten-aboriginum*, *Stenocereus thurberi* y *Cylindropuntia leptocaulis*.

✓ **Contribuciones para la dependencia o entidad de la que forma parte**:

A partir de esta visita, se contará con elementos que den certidumbre respecto a las resoluciones que habrá de emitir la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, destacando la relevancia de la conservación de los recursos naturales y el sometimiento de la ciudadanía a los trámites que en su caso corresponda atender a la SEMARNAT; toda vez que La afectación del Proyecto se estima en 47.5501 ha de terrenos forestales pertenecientes a la Selva Baja Caducifolia. Considerando que la superficie que ocupa este ecosistema dentro de la microcuenca hidrológico-forestal es de 19,050.4388 ha, se considera que el cambio de uso de suelo en la superficie requerida es proporcionalmente bajo (0.25 %) y que no representa un riesgo para la conservación del ecosistema a nivel de la microcuenca, sobre todo con la realización de acciones de compensación y de mitigación de los impactos como se tiene considerado.
En lo que a riqueza de flora silvestre se refiere, en la superficie sujeta a cambio de uso de suelo se reconocieron 53 especies, pertenecientes a 43 géneros de 24 familias. Para la selva baja caducifolia de la microcuenca, se tiene el registro de 112 especies pertenecientes a 83 géneros de 37 familias. Lo encontrado en el área del Proyecto corresponde al 47.3% de las especies de la microcuenca, al 51.8% de los géneros y al 64.9% de las familias

ATENTAMENTE

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE SONORA
RECIBIDO
2 DIC 2017

NOMBRE Y PUESTO DEL COMISIONADO
JORGE RAUL GARCIA GUTIERREZ
JEFE DE LA UNIDAD DE APROVECHAMIENTO Y RESTAURACION DE RECURSOS NATURALES.
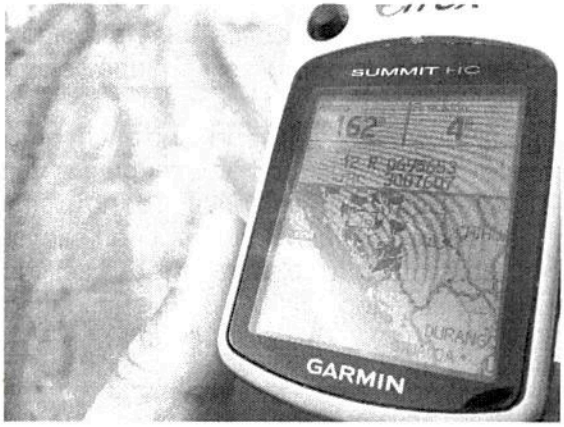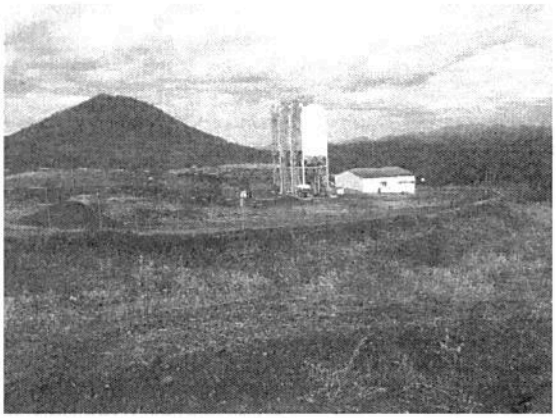
Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.